



## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A IMPLEMENTAR EN LOS SANITARIOS DE LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, BAÑOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS.

### HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Salud, de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 67, numeral 1, 68, 80, 82, 84, 157, 158, 176, 180 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; somete a consideración del Pleno el presente **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD CON PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A IMPLEMENTAR EN LOS SANITARIOS DE LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, BAÑOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS**, suscrita por el Diputado José Alejandro López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, elaborado al tenor de la siguiente:

### METODOLOGÍA

- I. En el capítulo “**ANTECEDENTES**”, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, de la recepción y turno para la elaboración del Dictamen del Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión Dictaminadora.
- II. En el capítulo “**CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO**” se sintetiza el alcance de las proposiciones en mérito.



## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A IMPLEMENTAR EN LOS SANITARIOS DE LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, BAÑOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS.

- III. En el capítulo "**CONSIDERACIONES**", la Comisión Dictaminadora expresa los argumentos de valoración del Punto de Acuerdo y de los motivos que sustentan la resolución de esta Comisión Dictaminadora.
- IV. Finalmente, en el capítulo "**ACUERDO**", la comisión emite su decisión respecto de la proposición analizada.

### I. ANTECEDENTES

1. En sesión ordinaria de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión celebrada 04 de marzo de 2025, se dio cuenta con la "Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta al Sistema Nacional de Salud, a implementar en los sanitarios de los hospitales, clínicas y centros de salud del sector público, baños adaptados para personas ostomizadas", presentada por el Diputado José Alejandro López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
2. Mediante oficio DGPL 66-II-1-310 con fecha del 04 de marzo de 2025, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, dispuso que la Proposición con Punto de Acuerdo fuera turnada a la Comisión de Salud para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.

### II. CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO

## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A IMPLEMENTAR EN LOS SANITARIOS DE LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, BAÑOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS.

1. El diputado promovente señala su preocupación por la incomodidad, la falta de atención hacia las personas que sufren de la ostomía.

También establece la definición de una ostomía es la creación quirúrgica de una abertura abdominal que permite una conexión desde un órgano interno (como el intestino o vejiga) hasta la superficie cutánea. En muchos casos, el propósito es permitir la eliminación de desechos corporales, como las heces o la orina.

J.

2. Deja en claro que la ostomía no es una enfermedad, es la consecuencia de padecerla o haberla padecido. Las y los pacientes ostomizados, son aquellas personas, a las que se les ha realizado una ostomía, operación en la que se practica un orificio en el abdomen para sacar fuera el tubo digestivo o urinario, y que permite el paso de los desechos a una bolsa recolectora. Las y los pacientes, pueden tener ostomías temporales, o permanentes; las primeras duran algunos meses después de la cirugía, mientras que las segundas, se establecen para toda la vida.
3. En México un 35 por ciento de problemas oncológicos (como el cáncer de recto, vejiga, útero y cáncer de colon), enfermedades inflamatorias (como divertículos, colitis ulcerativa crónica y pólipos en un 11 por ciento), traumatismos abdominales (8 por ciento) y la



## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A IMPLEMENTAR EN LOS SANITARIOS DE LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, BAÑOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS.

apendicitis complicada (el 7 por ciento) han derivado en casos de personas ostomizadas.

4. Para todo esto, el Diputado describe la necesidad de los servicios sanitarios adecuados a sus necesidades, las personas ostomizadas no pueden salir con tranquilidad; por el contrario, sienten grandes preocupaciones a la hora de llevar una vida normal. Los sanitarios públicos en hospitales y en demás establecimientos, no se adaptan a sus necesidades y no pueden realizar operaciones de vaciado o cambio de bolsa de forma higiénica. Por otro lado, en las ciudades de países como España, Japón, Portugal o Brasil disponen de establecimientos con aseos adaptados para personas ostomizadas.
5. Y para ello propone, que con la finalidad de que las personas ostomizadas en México posean mayores garantías de higiene, es primordial que los hospitales públicos en todos sus niveles cuenten con baños adecuados, para que estas, puedan verter los residuos de sus bolsas recolectoras de manera cómoda e higiénica cuando vayan a una consulta. Lo contrario supone limitar sus movimientos y negarles la igualdad que se merecen.
6. La importancia de implementar sanitarios adaptados para personas ostomizadas en los hospitales públicos en todos sus niveles, radica en dos aspectos:
  - Higiene y postura para la persona ostomizada. Muchas personas se ven obligados a agacharse, doblando la espalda para vaciar la



## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A IMPLEMENTAR EN LOS SANITARIOS DE LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, BAÑOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS.

bolsa en un retrete (la estoma está a la altura de la cintura y el inodoro a la altura de las rodillas) y, no todas las personas pueden flexionar su espalda.

- Higiene para todas las personas. Cuando inevitablemente durante el vaciado de la bolsa se producen salpicaduras, las personas ostomizadas por lo general limpian con papel, y aunque visiblemente quede limpio, está lleno de bacterias fecales, algo nada higiénico para el resto de los usuarios que detrás usarán ese mismo inodoro.

Por esa razón, el Diputado promovente establece en su punto de acuerdo lo siguiente:

**Único:** Proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Sistema Nacional de Salud del Gobierno de México, para que implemente en los sanitarios de los hospitales, clínicas y centros de salud del sector público, baños adaptados para personas ostomizadas.

### III. CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** Esta Comisión de Salud, en su calidad de Comisión dictaminadora, realizó el estudio y análisis de los planeamientos expuestos en la Proposición



## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A IMPLEMENTAR EN LOS SANITARIOS DE LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, BAÑOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS.

con Punto de Acuerdo, con la finalidad de valorar su contenido y viabilidad para la elaboración del presente dictamen.

**SEGUNDA.** El artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Este mandato no solo reconoce la salud como un derecho humano fundamental, sino que también impone al Estado la obligación de garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para toda la población. La importancia de este derecho radica en su carácter integral, ya que abarca desde la promoción de estilos de vida saludables hasta el acceso a tratamientos médicos oportunos y efectivos en México.

**TERCERA.** Esta dictaminadora reconoce que las personas ostomizadas enfrentan desafíos diarios relacionados con el manejo de sus dispositivos médicos. El tener baños adecuados les permite atender sus necesidades con privacidad e higiene.

Adaptar baños para ostomizados es un paso hacia una sociedad más equitativa, donde todas las personas sin importar su condición médica puedan participar plenamente en la vida pública.

Al igual que con rampas o baños para personas con movilidad reducida, los baños para ostomizados cumplen con el principio de diseño universal, beneficiando a más personas con necesidades específicas.



## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A IMPLEMENTAR EN LOS SANITARIOS DE LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, BAÑOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS.

**CUARTA.** Estos baños permiten una limpieza segura y eficiente del estoma y la bolsa, lo que reduce el riesgo de infecciones, fugas, malos olores o accidentes que podrían afectar la salud y autoestima de la persona. Poder ir a cualquier lugar (centros comerciales, hospitales, aeropuertos, universidades...) sin preocuparse por dónde hacer el cambio de la bolsa mejora enormemente la confianza, movilidad y calidad de vida.

Además, la existencia de baños adaptados ayuda a generar conciencia sobre las ostomías, reduce estigmas y normaliza una condición médica que afecta a miles de personas en todo el mundo.

**QUINTA.** Las y los legisladores que conformamos la Comisión de Salud coincidimos completamente con el promovente de esta propuesta, ya que, la existencia de baños específicamente diseñados para personas ostomizadas también ayuda a educar al público sobre las necesidades de las personas con diferentes condiciones médicas, promoviendo una mayor empatía y comprensión.

Sin dejar de mencionar que, en muchos lugares, las leyes de accesibilidad requieren que los espacios públicos, como hoteles, restaurantes y estaciones de transporte, proporcionen instalaciones adecuadas para personas con discapacidades. Asegurarse de que los baños están adaptados para las personas ostomizadas es parte de cumplir con estas regulaciones.



## COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A IMPLEMENTAR EN LOS SANITARIOS DE LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, BAÑOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS.

Por lo anteriormente expuesto en las consideraciones fundadas y motivas del presente dictamen se determina en **SENTIDO POSITIVO**, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Salud, de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, sometemos a consideración el siguiente:

### IV. ACUERDO

**ÚNICO.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Salud del Gobierno de México, a que, en la medida de sus posibilidades, implementen baños adaptados para personas ostomizadas en las unidades médicas donde se atienden casos relacionados con esta condición.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 30 días del mes de abril de 2025.

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Salud



**5ta Reunión Ordinaria  
LXVI**

Número de sesión: 5

30 de abril de 2025

**Reporte Votación por Tema**

<b>NOMBRE TEMA</b>	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A IMPLEMENTAR EN LOS SANITARIOS DE LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, BAÑOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS, suscrita por el Diputado José Alejandro López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
<b>INTEGRANTES</b>	Comisión de Salud

Diputado	Posición	Firma
 Alma Lidia de la Vega Sánchez (MORENA)	Ausentes	5147666FC66F8F17CC0D6E1B5B1FF 7C860FA5E60DCE37F57E2E8E92785 4801C300A5FFA36402B9504AD5CA4 81C4035B5AA9CD7063B473344DC70 D98137E189EF
 Alma Marina Vitela Rodríguez (MORENA)	A favor	28784112EAEAB193C9872A1A8B522 E8F955EC8585E44E50953525CA5092 DDA0620AB933A97CAD0CB44FE6C3 540AE21CF6175FB59BC488C0BEDD 3352721594F16
 Amancay González Franco (MC)	A favor	5887A9DEAE78D226494282022D5AE C3311BE8E2845D497C06E8FDB9C52 84F823A10FD51525E2D5119CE0522 C6F3DDE176C391D75517D434F48B9 D8AC45E524CD
 Ana Isabel González González (PRI)	A favor	FFF82BFE8A2FAC8082443FF082562 E0A3E1C005851C608AEB8C0D44E44 1F99403B86A2A154913E61A080CB5 DF0F962CFC51F61D069A5586739A7 771C6B7E042D

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Salud



**5ta Reunión Ordinaria**  
**LXVI**

Número de sesión: 5

30 de abril de 2025

**NOMBRE TEMA** PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A IMPLEMENTAR EN LOS SANITARIOS DE LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, BAÑOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS, suscrita por el Diputado José Alejandro López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

**INTEGRANTES** Comisión de Salud



A favor

188398F0BAED61A149C5C4E63C57B  
20E2EE297CDD1E7679A317EB8A562  
814539A38C192B7975FAF1D90155D4  
82139B51AD4D2BCC274BD000EFA5  
AF672E67493F

Antares Guadalupe Vázquez Alatorre

(MORENA)



A favor

69251EF5DCD66B0A122E3AEDE8CA  
0C712D6D43ED75019DA7E214D823C  
81E42759F724C83EA79DB042D4925  
CCD167D43643E6389EBF538FFB298  
C19054AA90B78

Arturo Roberto Hernández Tapia

(MORENA)



A favor

885314B9F7FC2FA5327B53AA8EAC4  
AFD2389E37B7408273C69A0077BAB  
E273764A173C551B4115F6F5A8DF07  
82CC2FA098AC9F4EE45F9AFC8A6C  
9FD40EEC2C00

Carlos Alberto Guevara Garza

(PVEM)



A favor

513BF30315B207785DC420D34E9972  
C8F61487825EC05375520F69ACF4D  
8B02FE1C3A590B455EAF9079DD736  
A613A85DBEB42F0AD7A1AC0929380  
17688CF8FEF

Cassandra Prisilla de los Santos Flores

(PVEM)



A favor

B3B2FF0742BBE0453C5E11C4A3BE  
BE5ECF26ED0EC915B7E6D8006F06  
AECA43E4A49C36B42EF6151DE7C7  
35F1F0791BB70CEEEB283565E970C  
98BCA60F76413F0

Éctor Jaime Ramírez Barba

(PAN)

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Salud



**5ta Reunión Ordinaria**  
**LXVI**

Número de sesión: 5

30 de abril de 2025

<b>NOMBRE TEMA</b>	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A IMPLEMENTAR EN LOS SANITARIOS DE LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, BAÑOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS, suscrita por el Diputado José Alejandro López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
<b>INTEGRANTES</b>	Comisión de Salud

	A favor	9E2884BD87AC3714B0F989BD89F1C 5A7CFD9FC56ED3670DBD83B5236D 2A5A4AE2BDF511A8E1E79681EF1A4 65098176CC4F76B2356EFB703A3A6 B6ECD67D2C0F8
Edén Garcés Medina (MORENA)		
	A favor	836C80A90717804AB254E6D7B1043 BA99BCF41F3DE83BBA094204F7C19 3F4909BD13FA8B332B3005BBC0363 241E8DAF53CAC123373E52DFE05A B041CE8F7E3CF
Fernando Jorge Castro Trenti (MORENA)		
	A favor	FE7000333027826E36D21192940890 CB8BFE19B0A7CC729148B41365E71 6BC42CA4ED590E8D422FBE9F150B 1778BF2B8A36E794A30188E0E74A7 CF2EFE202D0E
Fernando Mendoza Arce (MORENA)		
	A favor	32ADBF3A599A30B0CC3C542BE4F5 C005A87503D11F033CBEBCE846254 4EA5BB79AE4C733ED22CCF6125E4 4AE3AA31D7C14018864742740F7D6 F8CFE68E3A2C0E
Francisco Adrián Castillo Morales (MORENA)		
	A favor	30C4657763B87C95CC45D06294A4F A4128A9048309EFDB1BB641DF2680 9A93F636B9E8FAADEC6B2E70E9B6 43C59C9C7D67BD9F72C3C23D19528 C6664A658C8E0
Gerardo Olivares Mejía (PT)		

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Salud



**5ta Reunión Ordinaria**  
**LXVI**

Número de sesión: 5

30 de abril de 2025

<b>NOMBRE TIEMA</b>	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A IMPLEMENTAR EN LOS SANITARIOS DE LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, BAÑOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS, suscrita por el Diputado José Alejandro López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
<b>INTEGRANTES</b>	Comisión de Salud



Gerardo Ulloa Pérez

A favor

DBE461C2B789FCAED34CB84EFB1E  
F4B9DF0EDC191C44D574599EF16C2  
5A808B778CF717E1C00B5B3D69DB2  
9222C7F9EFBB2DA956A8051419BF7  
2DE86A4158EFC

(MORENA)



Gilberto Daniel Castillo García

A favor

ACAF56C3D9FE9DE380F6C634F8ED  
963BDB4E492658BC98ED93C1374B9  
43DAB369A6683DDC3792AAC996153  
55B26DD66DF11DDDAE7639CC28BF  
40914669CF6427

(MORENA)



Greycy Marian Durán Alarcón

A favor

306894597171839F0B1A74922758B2  
E5C50B1D0B84E86971BF20E0530EF  
B8FBC38A3BEADC9B08F5C891854C  
92A3DD8ECAC7C291C18DE9504F6A  
72240FEB79D3E

(PT)



Hilda Magdalena Licerio Valdes

A favor

C86B81CA0B232EA429E6F0D4F89F7  
C4F3ABBC274D52A6B93DDAA43EBF  
1DB8C351D81DA11CED00ED2355C7  
877878892D3A2235D6B2B1702F1947  
53945837CDCB3

(PVEM)



Jaime Genaro López Vela

A favor

EC2007AD1AFD3FA4FF5CAB5AE14B  
CAAFC017C646F60D53D713ADB2E2  
C1EF7AE418C73A90BC30AEC3AEFF  
8D798ED2D080CB1C0DDE0046CCB1  
42790B0A555E8F23

(MORENA)

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Salud



**5ta Reunión Ordinaria**  
**LXVI**

Número de sesión: 5

30 de abril de 2025

<b>NOMBRE TEMA</b>	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A IMPLEMENTAR EN LOS SANITARIOS DE LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, BAÑOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS, suscrita por el Diputado José Alejandro López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
<b>INTEGRANTES</b>	Comisión de Salud

	A favor	70B1E4A0DF94D328DDA981E4728B5 54DBC670A96066F58A15CCBEFB2. C60A1C1F0A79766C0B8F6648E6508 DS1254F1E168E52CA2C9228E68AA5 C6E784FFF919B
Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA)		
	A favor	C34BC39CDF08EB1C7FB8ED69214F 65CA98F32F404C1AC05067F6F45E1 07F1D48392DAEC95CFC890419FBB AF666A7B086D86396389DB889B7FE 3DC82C412A067C
José Armando Fernández Samaniego (MORENA)		
	Ausentes	B7B95728917AF9ABA14B9DD3F8B84 FF4BB65A4489C1A66C5F58CB9338E AF41BFEA43D1159327D6575A82E4A FAF941ECD96FD1C8E718346BA9722 28F280ABE60C
José Manuel Hinojosa Pérez (PAN )		
	A favor	864E17854684DC1FE0C0783F921BE CF09B81604422EB106E0D055CA1CC 02CA0C6C66DD30645E55083AC8586 40E4AE901072C52C434A08D883D17 28B504642C20
José Mario Iñiguez Franco (PAN )		
	A favor	A0B138C1432E276B84F192CD8CD1D 58C6D839B5CBDF8CA3F97E6DE324 1FED629048B5A0D02A17CDC33D9D DA37F5AA1C0E98DE562AB7F881FE 3A1DEC65FE0A9B3
Juan Guillermo Rendón Gómez (MORENA )		

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Salud



**5ta Reunion Ordinaria**  
**LXVI**

Número de sesion:5

30 de abril de 2025

<b>NOMBRE TEMA</b>	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A IMPLEMENTAR EN LOS SANITARIOS DE LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, BAÑOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS, suscrita por el Diputado José Alejandro López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
<b>INTEGRANTES</b>	Comisión de Salud



A favor

12BEBC83A6BC1992C615896F2670F  
6AFD5964FF4EA86BCFC4488055ED8  
89554B3931D4A4770C82AE766D49F  
5203C895148179E9F4CC648BB37343  
177E4E9D642

Juan Ignacio Zavala Gutiérrez



A favor

EC259D28BB82EB9FC741CD544FC8  
8B0561D591F5B9718EABF2F86ED8D  
E803464715F8B353427B915E187208  
E38DC84639A4D8F041081CE9D4A2B  
D7B262F35BFA

Laura Ivonne Ruiz Moreno



A favor

7F4D935913ED4017C412D9F98AE0E  
218CD687BC4A1237F57FB370E887C  
2813CBBB05F6FFA8EB6FE190CD83  
BDCBB8E1227CA86295E0ED4311D5  
FCF0DABD7B2063

Liliana Ortiz Pérez



A favor

2CD2E6E7337C00D1F0AE8847BF1B3  
0EC81ACC33CCCFE95C317F5613FC  
7122BD22ACB4977FBBAF72FABF7C  
47B1C5DFF0E020DB3EAD3886AFED  
E5CD60786F89093

Marcela Velázquez Vázquez



A favor

522FA2016DDB0D989B3584D3A7C14  
872A9F890A35F76758DCE8A0E5924  
A8129DA6C6B4B9B11EFE193D096D  
D5AC6353377FCCB3ADD839A789AB  
DB0B21A89E2254

Margarita García García

(PT )

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Salud



**5ta Reunión Ordinaria**  
**LXVI**

Número de sesión: 5

30 de abril de 2025

**NOMBRE TEMA** PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A IMPLEMENTAR EN LOS SANITARIOS DE LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, BAÑOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS, suscrita por el Diputado José Alejandro López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

**INTEGRANTES** Comisión de Salud



María del Carmen Bautista Peláez

A favor

9CE06DB3D1C6D32DAC78F7272367  
ADFFC8B2D98B7BF808A10F80E341  
C097FD8567D59A31FB7F4746C4F87  
3B54A9C4AC8E7C63FD6F85F142710  
1C28BEB32F45F2



María Graciela Gaitán Díaz

A favor

2E76C34D57ECE95834FD114AD6BE  
F51145527AA3EA1E2BFA506356AD1  
06ED692A16CCB6DA7ADEB2C7F211  
C31AD5DC1E7DB66DA3D9C6293742  
16E469B42D2C334



María Isidra de la Luz Rivas

Ausentes

A2E3E615BB4CAAAEA8AAC687D32E  
A7D1DC5A01F6FB942DEB854AB6B9  
153C9F1AE0BCCD9C4B786BF7AD5E  
6ED135C3285F2A371FF0903642626A  
4A135BFC525438



María Magdalena Rosales Cruz

A favor

7F4FFA1FB0A993D409285F697E0F  
BAD8F1A077322700F7E52CF595B14  
0E6E22636525F753017EF6485C1612  
80EA7B8229B0AD2ADA4BB8D28ED8  
3FAE863F8DDC



Martha Aracely Cruz Jiménez

Abstención

CB2984295483FF9D63E87AC7D46E9  
017B7A6FAEBD86816B267D3E03737  
76EC1E3FDB62EEDF7D6C3B4B3F74  
C1DD460679F04B80B09BC75628697  
A1213290D0872

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Salud



**5ta Reunion Ordinaria**  
**LXVI**

Número de sesión:5

30 de abril de 2025

<b>NOMBRE TEMA</b>	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A IMPLEMENTAR EN LOS SANITARIOS DE LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, BAÑOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS, suscrita por el Diputado José Alejandro López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
<b>INTEGRANTES</b>	Comisión de Salud



Mónica Becerra Moreno

(PAN )

Ausentes  
443118B675144F78372723D199CD7E  
61127D9E19C8384852A3E38F66E215  
079A5408651D28F32B0952227BEA28  
B38507705335E3D3F56ADFE18AEC2  
42F39A363



Mónica Elizabeth Sandoval Hernández

A favor

ED2A44E6C006EACDD3B9DEC19162  
5815AD71672DB21EF5BBB8C7C75C  
1DE79638FCC78283B0288C4FD40CF  
EDB89B620B6BD9C020E496B55A413  
D03406484AC1E3



Monica Fernández Cesar

Ausentes

8B6EE7F44D1506F0497454A0126741  
17F5EDF4ED142548AAE5B701BC74E  
925D64734C8352CFCADF0D2526D04  
ABDE50837407041EE0005B5CFB201  
733DB232CE6



Olegaria Carrasco Macías

A favor

DFF8C269251D8B7EEA9A2B3FA0E3  
B14A5AF3BE7906F1C9939BFE90938  
DEE6C83347DE11AA83D4530F37380  
B6D75B55489143704A38F1A3EE4430  
B3B7B08D74ED



Pedro Mario Zenteno Santaella

A favor

F7EC7644492BEE5002BAC11E368C3  
BDE142232691B66B23CD9ADB59CD  
D865A09DF48CFC4CF923438D91744  
9A0F84C96843525233123B2DB38DF  
A7E608A75C45A



(MORENA )

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Salud



**5ta Reunión Ordinaria**  
**LXVI**

Número de sesión: 5

30 de abril de 2025

**NOMBRE TEMA** PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A IMPLEMENTAR EN LOS SANITARIOS DE LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, BAÑOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS, suscrita por el Diputado José Alejandro López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

**INTEGRANTES** Comisión de Salud



Ausentes

F55FD51CF6A1A35B840CE122425F2  
7C18D4061D79F87A82A656A8FEB7F  
1F9626CFFBB487A1FCC621F20313D  
615DE98D58C7684F89ACA14A26DD  
EC76C115ADF7B

Roberto Ángel Domínguez Rodríguez



A favor

513C218992E6EE434CD26DC95A0C4  
799BAC5D5D6B88B9B88C0F75A6379  
B04329B680780E74BEA1FFBB868CF  
0F514AB21248DBA7382FCDE348B5E  
7028FC5D9EC4

Roberto Ramos Alor



A favor

7A7A48BB925D03B28F39501A2FDEA  
F3B9E0569F32B87C21D2021D1DC16  
86A622FC0E6BB30F309DABD395A2  
D4D9446CD2DE7D9BEA3C555BA4BF  
8F99BC6197FE55

Rocío Adriana Abreu Artillano



A favor

D963CB0EB5F5304698C78716659DA  
2F1E7BB9C3907DB5AE97677C9F4FA  
6EA4CC12B34901EED5C22F506511C  
30050165E7B9420FEDD65785B1BA1  
E1482936E8AF

Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio



A favor

EBD7370FABC93D9225307F5F89CE0  
2A305AD6362E2EFE110769F40C983  
91DD4A87CCFD84D56039C36FCE21  
68937EDFA2223E91DD31ABB9CC8  
43DB69BD22B3EF

Rosario del Carmen Moreno Villatoro



jueves, 8 de mayo de 2025

Page 9 of 10

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Salud



**5ta Reunión Ordinaria  
LXVI**

Número de sesión: 5

30 de abril de 2025

<b>NOMBRE TEMA</b>	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, A IMPLEMENTAR EN LOS SANITARIOS DE LOS HOSPITALES, CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD DEL SECTOR PÚBLICO, BAÑOS ADAPTADOS PARA PERSONAS OSTOMIZADAS, suscrita por el Diputado José Alejandro López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
<b>INTEGRANTES</b>	Comisión de Salud



Verónica Pérez Herrera

A favor

9F328395B6014A066ACE21F017EB5  
A723EDF9236E6C5664D1362387AFF  
AB2CC7A1704359B88C5D197866095  
2A58256AF4FC3A281A2F7E73EFCD9  
D346A68A76EF



Xitlalic Ceja García

A favor

3441810D9CF8603D17033A2FFA2569  
8D14FB486CEE5A59D433F8FD51C0  
BD4806177C1FF6743F58C015AF6F7  
7AC78ED250DEF18CC063F23EC9AE  
6745FE72B25E8

(PAN)

(PRI)

Total 46

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Guittierrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>